

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14615** *SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Jacinto Badiella, sin número, interior, Pla del Bon Aire, el próximo día 25 de junio del corriente año 2012, a las veinte horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificar y, en lo menester, aprobar nuevamente los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, celebrada el día 28 de junio de 2011, relativos a la aprobación, en todas sus partes, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, en todas sus partes, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Modificación del artículo 13º de los Estatutos Sociales en el sentido que establecen los artículos 173 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital de que la junta general será convocada en el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en la página web de la sociedad. Con carácter voluntario y adicional a esta última o cuando la sociedad no tenga página web, la convocatoria se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

Cuarto.- Informe situación de esta Compañía con la mercantil Fitnessalud Egara, Sociedad Limitada, y ratificación de todos cuantos acuerdos del Consejo de Administración y actuaciones se hayan efectuado hasta la fecha de esta convocatoria.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 16 de mayo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña María Vidal Sanahuja.

ID: A120036127-1